



**CD
MX**

LA SITUACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES DESPUÉS DE LA PANDEMIA POR COVID -19

Carlos Alberto Flores Quiroz

2022

LA SITUACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES DESPUÉS DE LA PANDEMIA POR COVID -19

Carlos Alberto Flores Quiroz

2022

RESUMEN

La situación laboral de las mujeres después de la pandemia del COVID-19 es un tema de interés para las autoridades públicas, pues para una efectiva reactivación de la actividad económica en un marco legal y social igualitario es indispensable estudiar la posición de las mujeres en un contexto de desigualdad de género. Ahora bien, la Ciudad de México es una de las ciudades más importantes del país donde se concentra la mayor fuerza laboral. En este sentido, es interesante estudiar su estructura y comportamiento a lo largo del periodo post pandemia, considerado del tercer trimestre del 2020 al cuarto trimestre del 2021.

Contenido

I. Introducción.....	1
Problemática abordada	3
II. Justificación.....	5
III. Planteamiento del problema.....	7
IV. Objetivo	9
V. Marco teórico	10
VI. Formulación de la hipótesis	15
VII. Pruebas cuantitativas y/o cualitativas de la hipótesis	16
VIII. Conclusiones	37
Posibles soluciones.....	40
IX. Bibliografía.....	43

SITUACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES DESPUÉS DE LA PANDEMIA POR COVID-19

I. Introducción

En el presente trabajo se evalúa la situación laboral de las mujeres después de la pandemia por covid-19. Los rezagos en los efectos causados por la pandemia global, que provocó una fuerte contracción de la actividad económica mundial, todavía se mantienen, especialmente los relacionados con la pérdida de empleo y el deterioro en los ingresos de los trabajadores.

Esta recomposición de la actividad económica y por ende del mercado laboral mexicano induce a una desigualdad que se agudiza lo cual genera un círculo vicioso para los trabajadores. Al ser las mujeres un sector mas vulnerable en acceso y calidad al trabajo, los impactos negativos de la crisis sanitaria seran superiores para estas que para sus pares varones.

El confinamiento agudizó la crisis del cuidado, incrementando la carga de trabajo, profundizando los marcados roles de género y generando mayor precariedad laboral. Tradicionalmente el trabajo femenino se centra en el sector doméstico y de los cuidados (crianza de los niños, enseñanza escolar, así como el cuidado de enfermos y ancianos). Estas actividades reproductivas son la base para mantener los vínculos sociales y la célula de los sistemas productivos. La revista Forbes de México reporto que el 54% de las mujeres líderes dijeron sentirse exhaustas por tratar de cumplir en su trabajo, su casa y con el cuidado de sus hijos durante esta pandemia. Este factor y la brecha de género en la promoción laboral alejan a las mujeres de los puestos directivos.

Para evaluar la nueva dinámica que impuso la crisis sobre la situación laboral de las mujeres en México este trabajo evalúa datos relativos a las características laborales diferenciadas por género presentes en la encuesta nacional de ocupación y empleo (ENOE). Resulta relevante identificar si aumentó la pobreza de las mujeres, si el desempleo en las mujeres es superior al de los hombres, si existe concentración de

SITUACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES DESPUÉS DE LA PANDEMIA POR COVID-19

las mujeres en el trabajo informal y en sectores con mayor riesgo de contratación, si aumento de la demanda de cuidados en los hogares y cuantas mujeres ocupadas hay en sectores de baja calificación.

El documento se compone de las siguientes secciones: *problemática abordada*, en la que se esquematiza el problema que enfrentamos ante la pandemia del COVID-19 en cuestión de empleo laboral femenino, así como la importancia de su estudio desde una perspectiva de género. En la *justificación* se encapsulan las razones más importantes para abordar el tema para tener un marco contextual que permita la elaboración de políticas públicas eficaces en materia de igualdad de género. Posteriormente se presenta la *problemática abordada* en la que el empleo de las mujeres se engloba en el contexto de la pandemia y se muestra cómo ésta incidió en el nivel de empleo de las mujeres. El *marco teórico* se compone de la presentación teórica de las crisis económicas globales en un contexto macroeconómico de género, las cuales impactan de manera negativa tanto en la oferta como en la demanda. Posteriormente, se presenta el marco estadístico que muestra la estructura económica, pero también deja entre ver la estructura social y cultural del país. Después, se muestran las *conclusiones* más importantes a esta situación actual y, por último se presentan algunas *sugerencias* que en parte han sido propuestas por grandes instituciones internacionales que promueven el crecimiento económico mediante la igualdad y los derechos humanos.

SITUACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES DESPUÉS DE LA PANDEMIA POR COVID-19

Problemática abordada

A poco más de dos años del inicio de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV-2 o COVID-19, aún se pueden observar rezagos en los efectos causados por la contingencia sanitaria en la caída de la actividad económica global, especialmente en la pérdida de empleos y deterioro del ingreso entre los trabajadores; sin embargo, es importante destacar que dichos efectos han sido diferentes en todos los países, pues dependen completamente de la estructura social, política y cultural de cada uno de ellos. Siguiendo a Castañeda-Garza (2020) estos factores inducen a una desigualdad que aumenta o reduce el impacto de la crisis, agudizándola para quien ya se encuentra en un inicio en desventaja y que afecta en menor sentido a aquellos que tienen una situación ventajosa, lo cual genera un círculo vicioso en donde las desigualdades más que atenuarse, se terminan acrecentando.

Con base en lo anterior, el Informe Especial COVID-19 de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) lanzado en febrero de 2021, indica que la pandemia de enfermedad por COVID-19 golpeó a América Latina y el Caribe en un contexto de bajo crecimiento económico, aumento de la pobreza y desigualdad¹. Remarcando, a su vez, que los efectos económicos de la pandemia repercutirán de forma significativa en la autonomía de las mujeres por medio de:

- a. Aumento de la pobreza y sobrerrepresentación de las mujeres en los hogares pobres
- b. Porcentaje de desempleo en las mujeres superior al de los hombres
- c. Mujeres concentradas en el trabajo informal y en pequeñas empresas

¹ Ver en “La autonomía económica de las mujeres en la recuperación sostenible y con igualdad” CEPAL (2021). Disponible en: https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/46633/S2000740_es.pdf

SITUACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES DESPUÉS DE LA PANDEMIA POR COVID-19

- d. Aumento de la demanda de cuidados en los hogares
- e. Mujeres ocupadas en sectores de baja calificación

SITUACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES DESPUÉS DE LA PANDEMIA POR COVID-19

II. Justificación

El mercado de trabajo en México es considerado numeroso en términos de fuerza laboral al pertenecer a uno de los países más poblados en América Latina y la segunda mayor economía en la región. Sin embargo, para el mes de marzo del 2020, dicha población, especialmente la trabajadora, fue afectada por motivos de confinamiento, home-office o consecuencias de la crisis como la baja en su ingreso o despidos masivos a causa de las medidas sanitarias emergentes ante la declaración de la pandemia de COVID-19. Siguiendo a Feix (octubre, 2020) las consecuencias de la crisis tuvieron una fuerte repercusión en el mercado mexicano a partir del mes de abril de 2020 y el shock sobre la actividad económica afectó a un mercado laboral ya debilitado en cuestiones de brecha de acceso, calidad de empleo y de género. Para junio 2020 la tasa de desempleo incrementó de 5.5% a más del 10%. Si se habla en términos absolutos, se estima que el número de empleos perdidos de la población fueron poco más de 24 millones, lo que representa el 44% del empleo total en México.

Si nos concentramos en un ámbito de género, de acuerdo con los datos presentados por instituciones como el Instituto de Estadística y Geografía (INEGI), la CEPAL, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), etc., recayó en mayor medida sobre las mujeres. Incluso estimaciones de la CEPAL (2021) señalan que “la pandemia provocará reducción de los niveles de ocupación de las mujeres que representan un retroceso de al menos diez años”. Entre los datos más destacados de instituciones nacionales encargadas en la investigación de temas sobre esta índole en el periodo de pandemia se encuentran: la pobreza extrema incrementó un 4.9% en los hogares liderados por mujeres; la sobreexposición de las mujeres en tareas de cuidado del hogar y trabajos múltiples; mayor desplazamiento de las mujeres en el sector que se encontraban trabajando y el incremento en la brecha salarial de género, por mencionar algunos.

SITUACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES DESPUÉS DE LA PANDEMIA POR COVID-19

En este sentido, es necesario el seguimiento del desempeño del mercado laboral en México, donde, a un nivel general de acuerdo con las cifras a nivel nacional del cuarto trimestre del año 2021 proporcionadas con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), se tiene una Población Económicamente Activa (PEA)² de 58,761,793 de personas, una tasa de desempleo fue de 3.66% y una tasa de informalidad de 55%. Ahora bien, si comparamos estas cifras con la Ciudad de México, considerada como una de las principales ciudades del país, donde se encuentran 9,209,944 habitantes, de los cuales el 52.2% corresponden a mujeres y el 47.8% a hombres (INEGI, 29 de enero de 2021) y en el cuarto trimestre del 2021 su PEA fue de 4,744,648, alcanzando una tasa de desempleo de 5.89% (superior a la nacional) y una tasa de informalidad laboral del 48%, muy cerca de la nacional. Con base en lo anterior, es indispensable realizar un diagnóstico que permita identificar las necesidades más urgentes en materia laboral para la elaboración de políticas económicas focalizadas en la recuperación de empleos, ingresos.

² De acuerdo con el INEGI, se trata de las personas mayores de 15 años que tienen una ocupación o que sin tenerla la están buscando activamente. Está compuesta por la población ocupada más la población desocupada.

SITUACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES DESPUÉS DE LA PANDEMIA POR COVID-19

III. Planteamiento del problema

De acuerdo con Suárez, et al. (2020), el primer caso de COVID-19 se detectó en México el 27 de febrero de 2020. El 30 de abril el número de pacientes aumentó exponencialmente, alcanzando un total de 19,224 casos confirmados y 1,859 (9.67%) fallecidos. La mayoría de los casos de COVID-19 se ubicaron en la Ciudad de México, donde la edad promedio de los pacientes fue de 46 años. De los 12,656 casos confirmados, el mayor número de infectados ocurre en el rango de edad entre 30 y 59 años (65.85%) y hubo una mayor incidencia en hombres (58.18%) que en mujeres (41.82%).

Las primeras medidas sanitarias adoptadas por el gobierno mexicano consistieron en intensas campañas de información por todos los medios de comunicación existentes que resaltaban la importancia del lavado de manos y el distanciamiento interpersonal de al menos metro y medio. Fue hasta el 24 de marzo de 2020 cuando el país se declaró en pandemia por la transmisión comunitaria del virus en un porcentaje significativo de la población, en donde las medidas adoptadas por el gobierno consistieron en la suspensión de clases a nivel nacional y, paulatinamente, la suspensión de actividades laborales para toda la población, lo cual repercutió de manera negativa en todos los mexicanos.

Si bien en cuestión de oferta laboral el país presentaba una tendencia estable, se debe tomar en consideración la estructura social y cultural de éste, en el cual ya existían muchas brechas en el mercado laboral y dificultades variadas ligadas al trabajo, en particular en términos de acceso al empleo y condiciones laborales entre hombres y mujeres. No obstante, grandes organizaciones institucionales como INEGI, CEPAL, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Coneval, la Organización de las Naciones Unidas (ONU), entre otras, han evidenciado datos a nivel global que muestran que gracias al confinamiento se agudizó la crisis del cuidado, incrementando la carga de su trabajo sin mencionar los marcados roles de

SITUACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES DESPUÉS DE LA PANDEMIA POR COVID-19

género y el impacto en su mayor precariedad laboral. De acuerdo con la Organización Interamericana de Mujeres (OEA) los primeros datos que reportan a los sectores más afectados por el COVID-19 tienen una alta concentración de mujeres, los cuales corresponden al comercio al por menor, servicios de alojamiento y servicios de comidas e industrias manufactureras. Por otro lado, las mujeres trabajadoras domésticas están más expuestas a la pérdida de su trabajo en condiciones que las condena la pobreza, pues es el sector con ingresos peor remunerados en la economía y con escasa o nula protección.

SITUACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES DESPUÉS DE LA PANDEMIA POR COVID-19

IV. Objetivo

El objetivo del presente estudio es brindar un panorama comparativo en el mercado laboral entre hombres y mujeres de la Ciudad de México en la etapa posterior a la pandemia por COVID-19, que abarca desde el tercer trimestre del año 2020 hasta el cuarto trimestre del 2021. Lo anterior tiene como finalidad mostrar que, para una recuperación satisfactoria del mercado laboral femenino es necesario analizar y proponer políticas desde una perspectiva de género dado el marco estructural social y cultural de nuestro país.

Objetivos particulares

1. Mostrar que, a pesar de la recuperación en el empleo de la mujer en la etapa posterior de la pandemia por COVID-19, sigue existiendo una notable diferencia de oportunidades con respecto a los hombres.
2. Exponer en un marco general la situación laboral de las mujeres vs la de los hombres: ingresos, sectores, puestos y formas de contratación en la ocupación, tiempo de desempleo, nivel de estudios de personas desempleadas y personas que están en una edad económicamente activa, pero por razones específicas ya no buscan empleo.
3. Demostrar que en las mujeres existe una carga adicional de trabajo proveniente de la situación cultural y social de México que les impide laborar en sectores de menor riesgo, más estables y mejor remunerados.
4. Brindar las bases para la elaboración de políticas públicas a favor de las mujeres para que se les permita una mayor inserción en el mercado laboral y con ello, autonomía social y económica.

SITUACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES DESPUÉS DE LA PANDEMIA POR COVID-19

V. Marco teórico

En este apartado se mencionan aspectos teóricos generales relativos a la situación laboral de las mujeres después de la pandemia por COVID-19, los cuales permiten contextualizar por qué los efectos económicos y sociales de la pandemia afectan de forma significativa en la autonomía de las mujeres y profundizan los nudos de la desigualdad y atenta contra la autonomía de las mujeres (CEPAL, 2021).

La literatura establece que las desigualdades basadas en el género, la raza, la etnia y la clase afectan la capacidad de proporcionar y ampliar las capacidades. Organizaciones Internacionales muestran que gracias al confinamiento se agudizó la crisis del cuidado, incrementando la carga de su trabajo sin mencionar los marcados roles de género y el impacto en su mayor precariedad laboral.

La macroeconomía actúa como una estructura de restricción para lograr la igualdad de género, además, la interacción de la macroeconomía y las relaciones de género depende de la estructura de la economía, la naturaleza de la segregación laboral, la medida particular de la desigualdad de género y las relaciones internacionales de un país (Berik et al., 2009). Los eventos macroeconómicos pueden presentar obstáculos para las personas y las familias en varios contextos, incluida una recesión como la causada por la crisis del COVID-19. Dicha macroeconomía es en sí misma una estructura de género, como lo demuestran las diferencias en la distribución del empleo de mujeres y hombres y los salarios de reserva, estos últimos debido a variaciones en la responsabilidad del trabajo de cuidado no remunerado. Esta comprensión proporciona el marco teórico para investigar las políticas orientadas al mercado para generar igualdad y avances en el desarrollo.

Los recortes presupuestarios en los servicios públicos básicos junto con la privatización de estos servicios y la protección social aumentan la inseguridad de los medios de vida y transfieren la carga de la reproducción social a estos grupos. Los países en desarrollo han adoptado políticas macroeconómicas similares desde

SITUACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES DESPUÉS DE LA PANDEMIA POR COVID-19

la década de 1980 por imposición directa del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. Esas políticas han incluido un papel reducido para el estado en la dirección de la inversión, la austeridad fiscal, el establecimiento de metas de inflación, junto con el comercio, la inversión y la liberalización financiera. Este conjunto de políticas ha tenido efectos mixtos en el empleo de la mujer. En algunos países, las mujeres han experimentado un mayor acceso al empleo en la manufactura intensiva en mano de obra orientada a la exportación (Guy Standing 1999). Sin embargo, estas ganancias en el empleo se acompañan de condiciones laborales precarias debido a la desregulación laboral y las políticas macroeconómicas deflacionarias.

En la industria manufacturera, los trabajos no presentan oportunidad de ascender en la escala laboral a trabajos calificados con salarios más altos o puestos de supervisión. Las empresas han recurrido cada vez más a acuerdos laborales flexibles e informales que son temporales, estacionales o casuales, con mujeres asignadas para esos trabajos (Radhika Balakrishnan 2001). Por su parte, los trabajadores a domicilio son predominantemente mujeres que trabajan por un salario más bajo (a menudo a destajo), reciben pocos o ningún beneficio adicional, pagan sus propios costos de servicios públicos, trabajan muchas horas y no están cubiertos por la mayoría de las leyes laborales nacionales. Muchas mujeres recurren a este tipo de trabajo si han perdido trabajos en el sector formal o si necesitan combinar el trabajo remunerado con las obligaciones del cuidado de los niños (Benería, 2007).

SITUACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES DESPUÉS DE LA PANDEMIA POR COVID-19

Crecimiento de la demanda

El lado de la demanda de la economía está impulsado por la demanda de inversión, que, a corto plazo, aumenta la demanda de producción actual y, a largo plazo, aumenta el crecimiento económico al aumentar la capacidad productiva.

La inversión empresarial depende en parte de las expectativas sobre la rentabilidad de esas inversiones. Además de las expectativas, la inversión empresarial está en función de las ventas, que a su vez dependen del nivel de demanda agregada. Este está influenciado por la distribución del ingreso porque los trabajadores gastan una mayor parte de sus ingresos que los capitalistas. Una redistribución a los trabajadores en forma de salarios más altos estimulará la demanda y, como resultado, aumentará este componente de la inversión. Por otro lado, los salarios más altos también reducen la participación en las ganancias de los ingresos, lo que reduce el incentivo para invertir (el "efecto de rentabilidad"). Estos efectos se mueven en direcciones opuestas. El impacto neto de los salarios más altos en el gasto empresarial y, por tanto, en la demanda agregada, depende de cuál de estos dos efectos sea más fuerte.

Las economías en las que los aumentos en la participación de los salarios en el ingreso estimulan la producción, el empleo y el crecimiento se describen como "impulsadas por los salarios". Su recíproco, donde los aumentos en la participación salarial están asociados con una menor producción y el crecimiento son "impulsados por las ganancias" (Cárdenas, 2018). Siguiendo a Braunstein (2019), las sociedades más solidarias tienden a gastar más tiempo y dinero de sus cuidados en formas que mejoran la capacidad de los miembros del hogar o de la comunidad para aprovechar las oportunidades económicas futuras. Cuanto más fuerte sea el espíritu solidario, es más probable que el crecimiento económico esté impulsado por los salarios. La razón es que los salarios más altos ahora aumentan no solo la demanda de los consumidores, sino también la demanda de inversión en

SITUACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES DESPUÉS DE LA PANDEMIA POR COVID-19

capacidades humanas. Cuando los espíritus solidarios son débiles, los salarios más altos agregan menos a la demanda de inversión actual y a las capacidades humanas futuras. Por lo tanto, la inversión y el crecimiento están más estrechamente asociados con la participación de los ingresos que se destinan al capital o las ganancias. Por lo tanto, se diferencia entre los dos regímenes "dirigidos por los cuidados" y los "dirigidos por la desigualdad"

Crecimiento de la oferta

La producción de capacidades humanas en el sector doméstico, combinada con la determinación de salarios, precios y participación en las ganancias en los mercados de trabajo y productos, constituyen el lado de la oferta del modelo conceptual.

Se diferencia entre dos regímenes de oferta estilizados que reflejan la distribución de género de la reproducción social: low-road versus high-road. La diferencia clave entre los dos es que, en el régimen low-road, una mayor participación femenina en la fuerza laboral se asocia con una disminución en la producción de capacidades humanas, mientras que en el régimen de high-road, una mayor participación femenina en la fuerza laboral también aumenta la producción de capacidades humanas (Braunstein, 2019). En el régimen de low-road, la asociación negativa entre la producción de capacidades humanas y la participación de la mujer en la fuerza laboral se ve impulsada por los bajos salarios y las malas condiciones laborales de las mujeres en general y de los trabajadores del sector de cuidados en particular, en un contexto de escaso apoyo público a la reproducción social.

Los bajos salarios de las mujeres evitan que estas puedan comprar productos de cuidado para compensar la disminución del tiempo de trabajo fuera del mercado que induce la participación en el mercado. También sugiere que los productos de cuidado que compran probablemente sean sustitutos inferiores del tiempo no

SITUACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES DESPUÉS DE LA PANDEMIA POR COVID-19

remunerado. La débil demanda de servicios de atención, tanto de los trabajadores que no pueden pagarlos como de la escasa provisión pública, mantiene bajos sus precios y los salarios de estos trabajadores. El resultado neto desde una perspectiva de oferta agregada es que la expansión de la producción de mercado y el aumento de la participación de la mujer en la fuerza laboral amenazan las ganancias porque la participación de las ganancias potencialmente más alta impulsada por una mayor actividad económica se ve compensada por la disminución de la capacidad de producción humana. A corto plazo, esta disminución se manifiesta como una menor productividad laboral y, a más largo plazo, como una disminución de la inversión en capacidades humanas (Braunstein, 2019).

Por el contrario, el régimen high-road se caracteriza, por lo contrario: una mayor participación femenina en la fuerza laboral se asocia con aumentos en la producción de capacidades humanas. Los fuertes sectores del cuidado, ocasionados por los buenos salarios de los trabajadores del cuidado y los altos niveles de demanda pública y privada de servicios de cuidado, subyacen a una especie de círculo virtuoso. Los productos básicos sirven como sustitutos y complementos efectivos de la disminución del tiempo de trabajo no remunerado de las mujeres con la comercialización, lo que permite que las mujeres reorganicen su tiempo de trabajo no remunerado de manera que realmente aumente su eficiencia.

SITUACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES DESPUÉS DE LA PANDEMIA POR COVID-19

VI. Formulación de la hipótesis

El empleo de las mujeres en el mercado laboral y las políticas que se deben implementar para su impulso deben ser considerados desde una perspectiva de desigualdad de género. De esta manera, promover que hombres y mujeres gocen de las mismas oportunidades en su desarrollo profesional, lo cual impactaría positivamente en su productividad laboral, bienestar e independencia económica.

SITUACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES DESPUÉS DE LA PANDEMIA POR COVID-19

VII. Pruebas cuantitativas y/o cualitativas de la hipótesis

En el presente apartado se muestran estadísticas obtenidas a partir de la ENOE 2020 – 2021, las cuales ayudan a poner en contexto la situación laboral de las mujeres de la Ciudad de México.

En el Cuadro 1 se exponen indicadores económicos entre hombres y mujeres que habitan en la Ciudad de México. Como se puede observar de manera individual, la PEA en cada uno de los periodos es superior para el caso de los hombres, sin embargo, hay que considerar que la tasa de crecimiento total de los hombres fue de 15.83% contra una de 19.61% para las mujeres. El mismo patrón se presentó en el caso de la Población Ocupada³, donde se observó una tasa de crecimiento del 18.47% en los hombres y una de 20.46% en las mujeres. Para el caso de la Población Desocupada⁴ se tuvo un descenso en el periodo de estudio para el caso de los hombres de 28.90%, mientras que, un incremento para el caso de las mujeres de 6.92%. Por su parte, la Población no Económicamente Activa (PNEA)⁵ presentó un descenso en los hombres y mujeres, para los primeros de 34.22% y para las segundas tan solo de 19.18%. Por último, considerando la Población Disponible⁶, en el caso de los hombres, dicha tasa disminuyó un 152.53% y un 104.97% para las mujeres.

³ Comprende a las personas de 15 años o más que en la semana de referencia realizaron alguna actividad económica durante menos de una hora. Incluye a los ocupados que tenían trabajo, pero no lo desempeñaron temporalmente por alguna razón, sin que por ello perdieran el vínculo laboral con éste; así como a quienes ayudaron en alguna actividad económica sin recibir algún sueldo o salario.

⁴ Personas de 15 y más años que en la semana de referencia buscaron trabajo porque no estaban vinculadas a una actividad económica o trabajo.

⁵ Personas de 15 años o más que en la semana de referencia únicamente realizaron actividades no económicas y no buscaron trabajo.

⁶ Personas de 15 y más años que no estuvieron ocupadas en la semana de referencia, pero buscaron activamente incorporarse a alguna actividad económica en algún momento del último mes transcurrido.

SITUACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES DESPUÉS DE LA PANDEMIA POR COVID-19

Cuadro 1. Indicadores Económicos de la Ciudad de México por Género

Año	2020		2021			
Trimestre	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4
Población Económicamente Activa						
Hombres	2,213,456	2,206,935	2,363,831	2,515,067	2,598,114	2,629,683
Mujeres	1,700,281	1,728,817	1,811,826	1,924,527	2,126,013	2,114,965
Población Ocupada						
Hombres	2,024,362	2,037,197	2,178,955	2,344,779	2,423,314	2,482,984
Mujeres	1,576,632	1,637,090	1,691,499	1,772,648	1,970,545	1,982,122
Población Desocupada						
Hombres	189,094	169,738	184,876	170,288	174,800	146,699
Mujeres	123,649	91,727	120,327	151,879	155,468	132,843
Población no Económicamente Activa						
Hombres	1,350,638	1,153,604	1,214,230	1,095,279	1,019,790	1,006,252
Mujeres	2,428,717	2,152,858	2,356,862	2,227,323	2,048,075	2,037,891
Población Disponible						
Hombres	580,685	458,293	416,899	327,769	276,673	229,943
Mujeres	708,399	573,020	598,168	497,082	404,285	345,616

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENOE (2020-2021).

SITUACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES DESPUÉS DE LA PANDEMIA POR COVID-19

A raíz del Cuadro anterior, se puede observar claramente que, a pesar de que la población total de la Ciudad de México está compuesta en su mayoría por mujeres, su población trabajadora son principalmente hombres.

Población Ocupada de 15 años o más

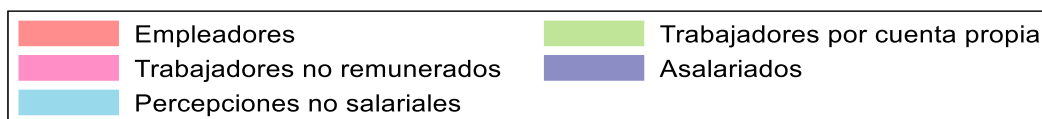
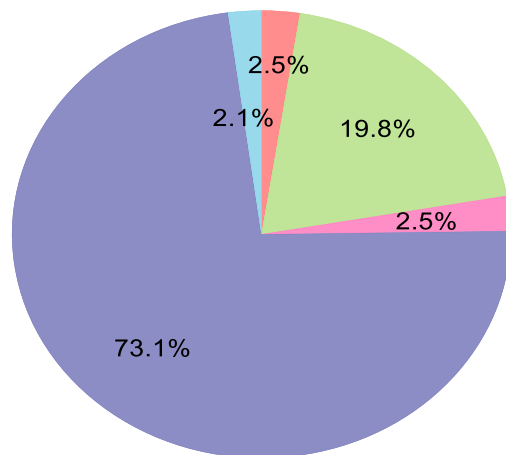
Ahora bien, a manera general, a pesar de que el crecimiento en la mayoría de los indicadores mencionados es superior en el caso de los hombres, las mujeres también han ido recuperando su posición en el trabajo laboral, sin embargo a un ritmo mucho más lento en ciertos periodos. No obstante, para conocer de manera específica por qué el comportamiento de estos indicadores es necesario recurrir a estadísticas que muestren la estructura del mercado laboral en la Ciudad de México.

Los Gráficos 1 y 2 muestran la posición ocupada que toman los hombres y las mujeres de la Ciudad de México entre el tercer trimestre del año 2020 y el cuarto del año 2021; donde, se puede observar que en su mayoría las mujeres son asalariadas, incluso este porcentaje es superior al de los hombres; no obstante, esto puede ser debido a que éstos últimos se encuentran más en posiciones como trabajadores por cuenta propia, empleadores o con percepciones no salariales. En cambio, vale la pena mencionar al rubro de las personas trabajadoras no remuneradas, pues dicha cifra representa más del doble en las mujeres que en los hombres.

Ahora, si nos enfocamos en este rubro, pero únicamente contando la participación femenina, se observa que la población de las mujeres que no son remuneradas rebasa a las mujeres que tienen negocios propios y aquellas que reciben percepciones no salariales, lo cual indica una clara desigualdad económica entre hombres y mujeres y una pérdida de independencia económica de las últimas.

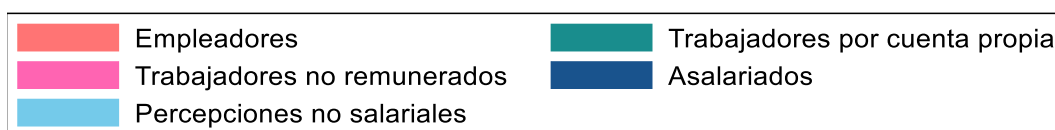
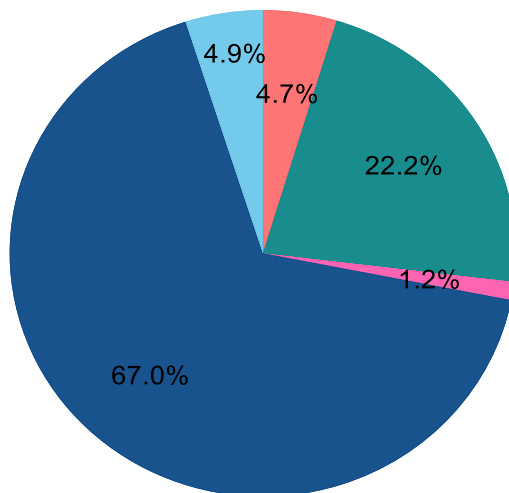
SITUACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES DESPUÉS DE LA PANDEMIA POR COVID-19

Gráfico 1. Posición Ocupada Femenina



Fuente: Elaboración propia con datos de la ENOE (2020-2021)

Gráfico 2. Posición Ocupada Masculina

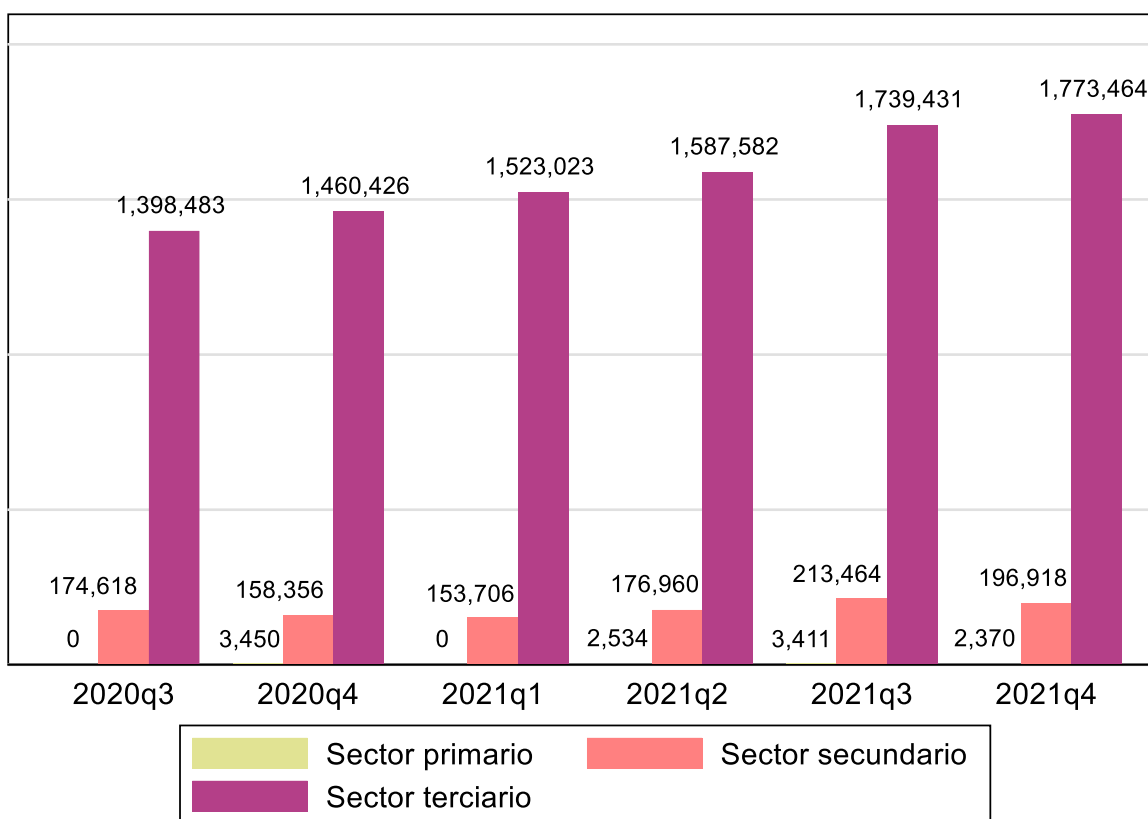


Fuente: Elaboración propia con datos de la ENOE (2020-2021)

SITUACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES DESPUÉS DE LA PANDEMIA POR COVID-19

Ahora bien, si analizamos la población por sector de actividad económica en la Ciudad de México (Gráficos 3 y 4), encontramos que existe una alta concentración de la población en el sector terciario, seguido del secundario y hasta el último, del primario. Con base en esto, es importante recalcar que en el caso de las mujeres, la concentración en el sector servicios es aún mayor en relación con los demás sectores, en donde se tiene muy poca o incluso nula participación; a comparación con los hombres; lo cual sin duda repercute en de manera directa en la remuneración y la disponibilidad de puestos.

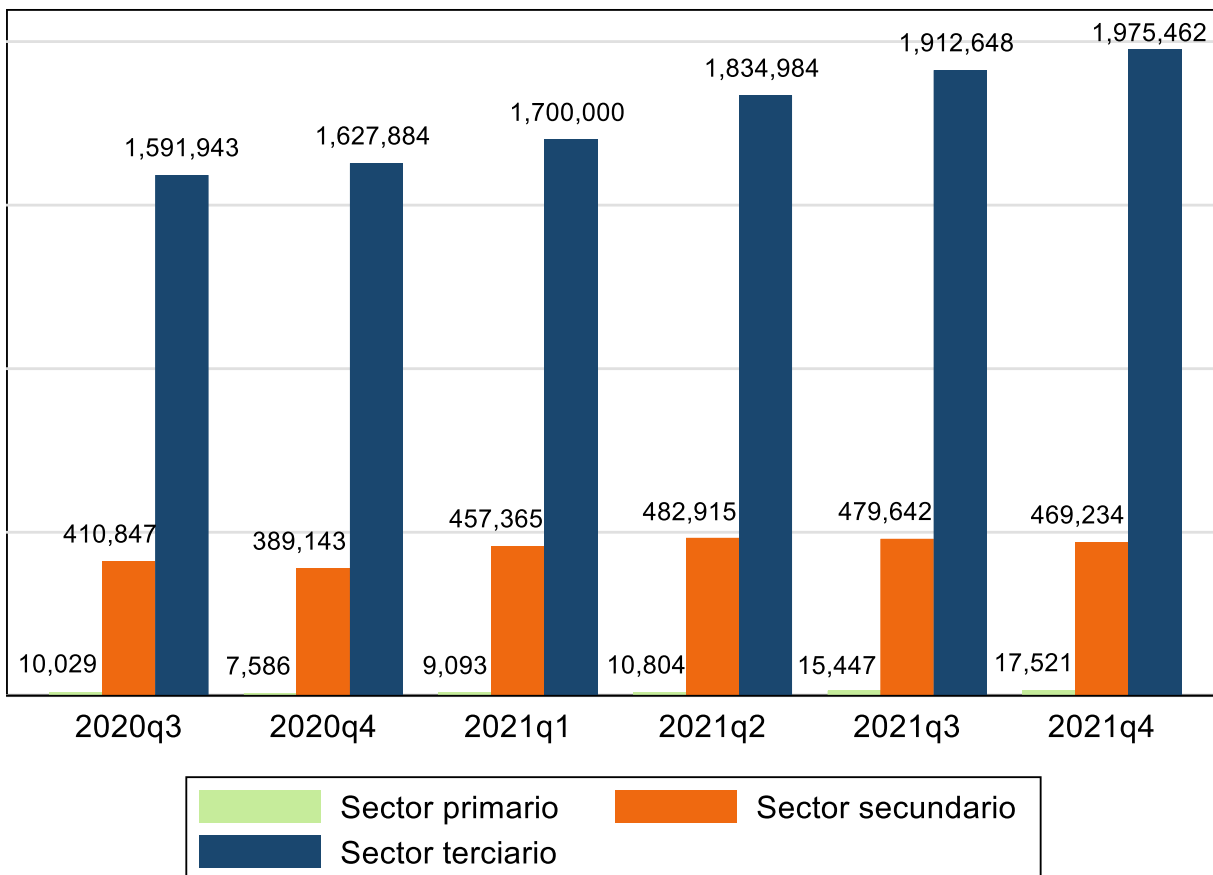
Gráfico 3. Población ocupada femenina por sector de actividad económica



Fuente: Elaboración propia con datos de la ENOE (2020-2021)

SITUACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES DESPUÉS DE LA PANDEMIA POR COVID-19

Gráfico 4. Población ocupada masculina por sector de actividad económica

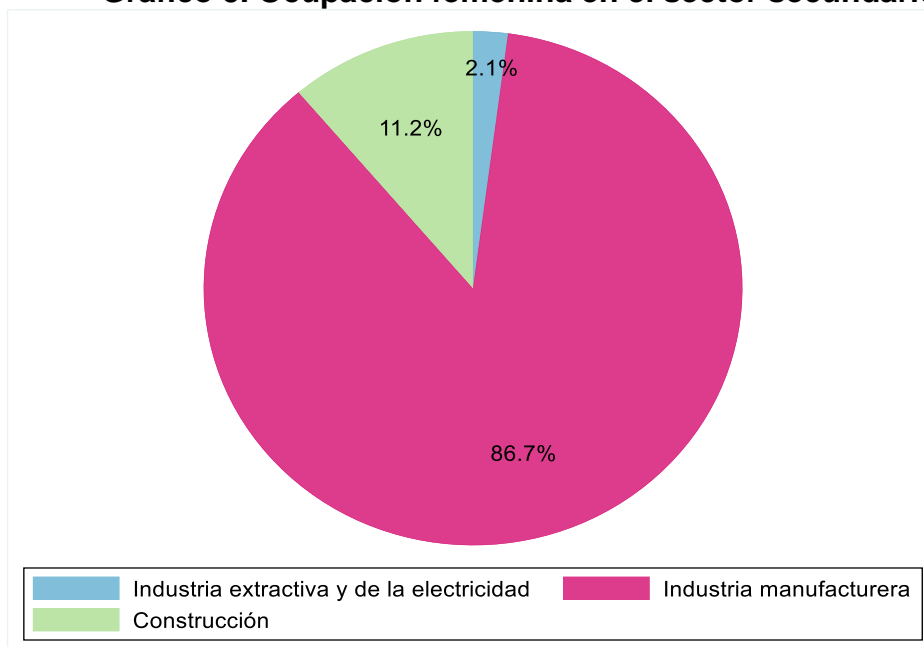


Fuente: Elaboración propia con datos de la ENOE (2020-2021)

Si nos enfocamos en los sectores que tienen una mayor participación laboral, se puede ver que la mayor concentración en el sector secundario se encuentra en la industria manufacturera, pero con una participación de las mujeres mucho mayor que la de los hombres. Posteriormente sigue el rubro de la construcción, sin embargo, ahí la participación de las mujeres es mínima en comparación con la de los hombres, mientras que, la industria eléctrica y de extracción pertenece al trabajo menos concurrido entre hombres y mujeres (Gráficos 5 y 6).

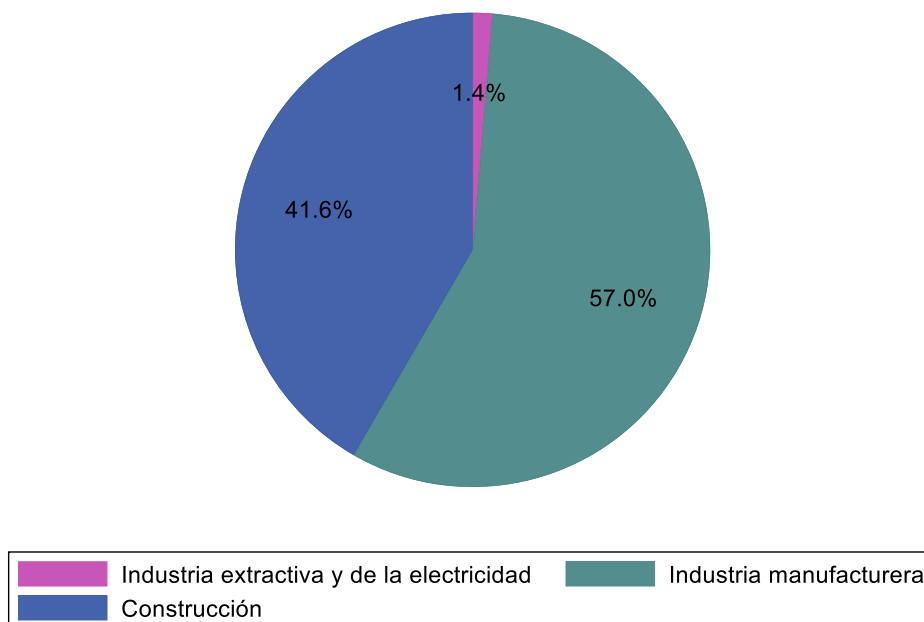
SITUACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES DESPUÉS DE LA PANDEMIA POR COVID-19

Gráfico 5. Ocupación femenina en el sector secundario



Fuente: Elaboración propia con datos de la ENOE (2020-2021)

Gráfico 6. Ocupación masculina en el sector secundario

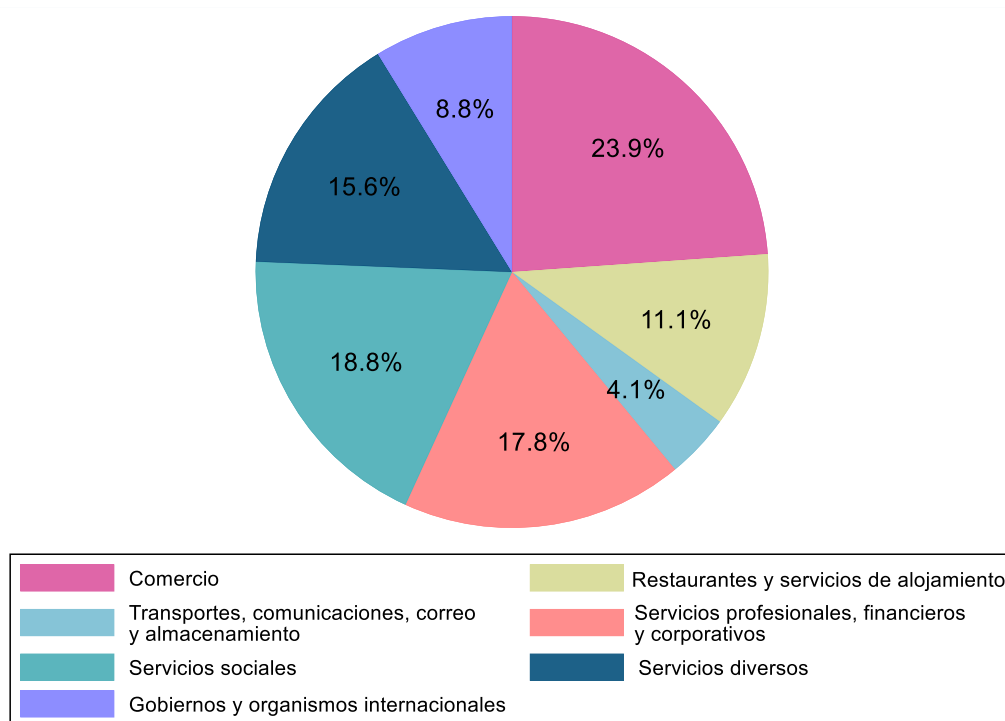


Fuente: Elaboración propia con datos de la ENOE (2020-2021)

SITUACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES DESPUÉS DE LA PANDEMIA POR COVID-19

Por su parte, en el sector terciario los tres trabajos liderados por mujeres y hombres son el comercio; transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento y; servicios profesionales, financieros y corporativos (en ambos el mismo orden); sin embargo es importante recalcar que, dado que hay una mayor participación de las mujeres en este sector, su distribución está poco menos sesgada que la de los hombres. A su vez, en donde se encuentran trabajando más mujeres que hombres es en los restaurantes y servicios de alojamiento y en servicios sociales, lo cual puede verse en los gráficos 7 y 8. Sin mencionar que las mujeres están concentradas en micronegocios, pequeños establecimientos e incluso el 15% de la población ocupada de ellas no cuenta con establecimiento.

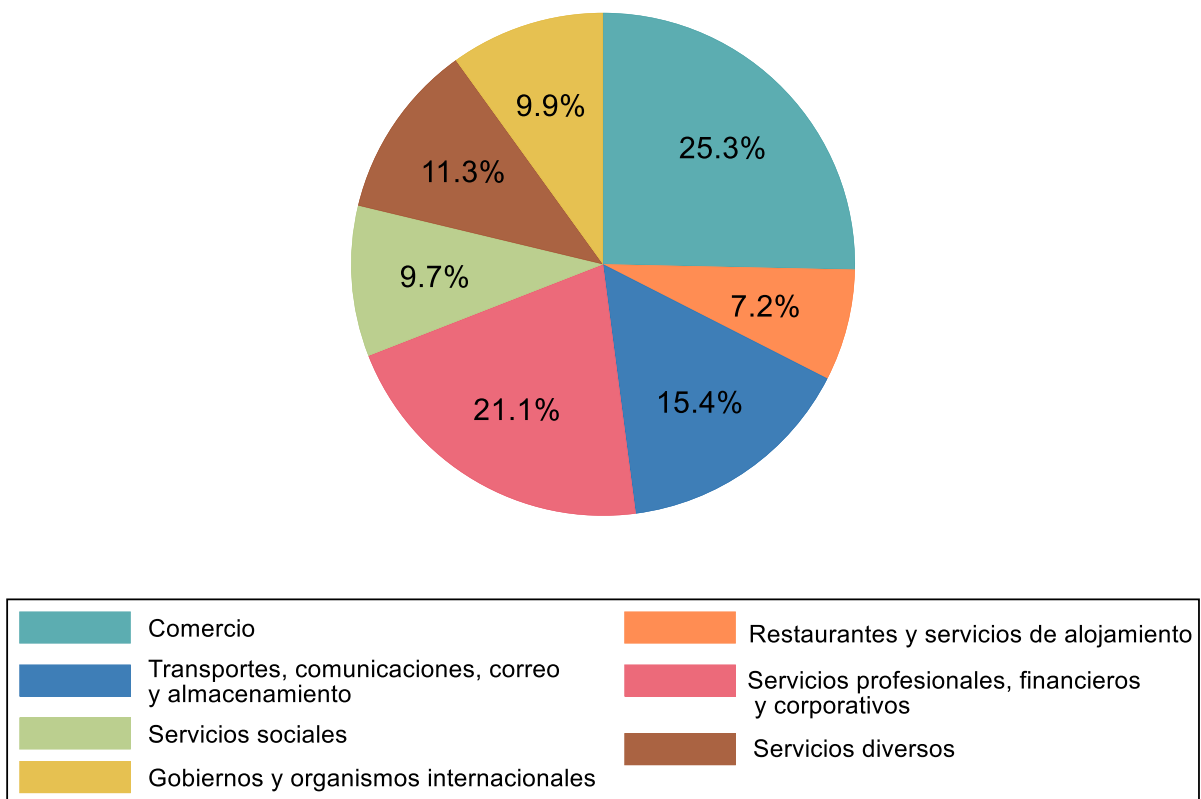
Gráfico 7. Ocupación femenina en el sector terciario



Fuente: Elaboración propia con datos de la ENOE (2020-2021)

SITUACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES DESPUÉS DE LA PANDEMIA POR COVID-19

Gráfico 8. Ocupación masculina en el sector terciario

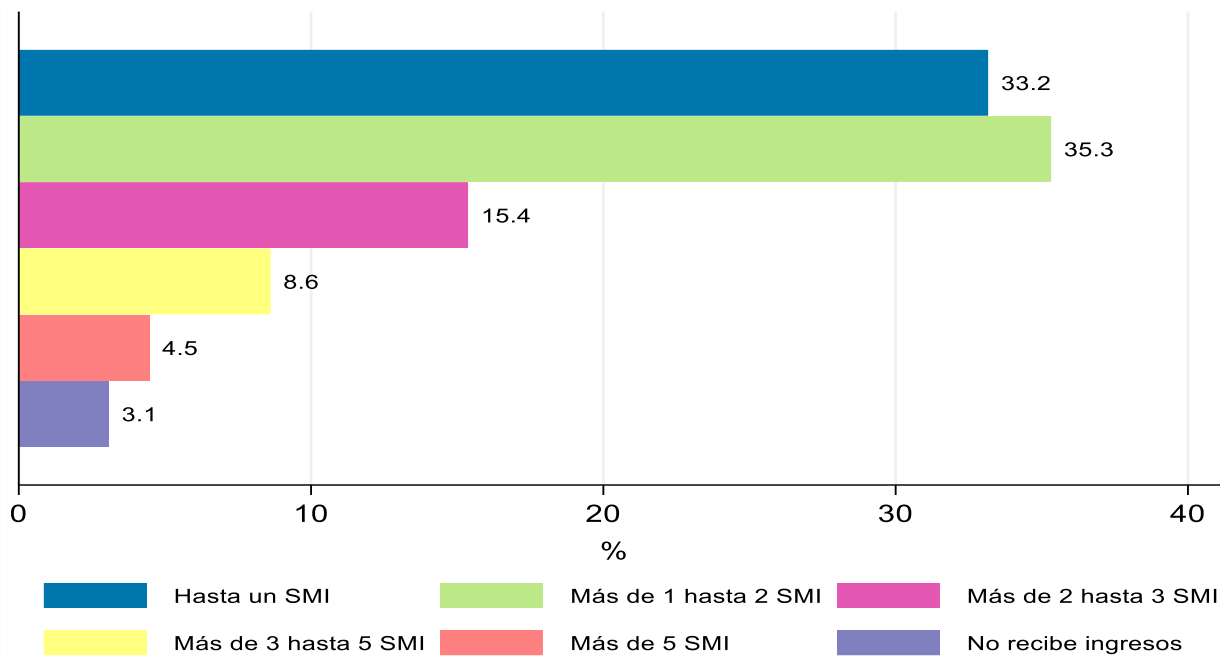


Fuente: Elaboración propia con datos de la ENOE (2020-2021)

Ahora bien, recapitulando la información recabada hasta el momento, se puede afirmar que el mercado laboral de los hombres y las mujeres es sumamente parecido en cuanto a nivel general de concentración, lo cual llevaría a pensar en que los salarios entre estos dos grupos son también parecidos; sin embargo, la evidencia empírica nos indica lo contrario. Los gráficos 9 y 10 muestran el nivel de ingreso de mujeres y hombres después del estallido de la pandemia, donde se observa que existe un mayor número de mujeres que tan solo reciben hasta un salario mínimo y también que no reciben ingresos. En este sentido, el 71.6% de las mujeres se catalogan entre personas que no reciben sueldo hasta 2 salarios mínimos (\$4,251 a precios constantes). Mientras que, en los mismos rubros se encuentra el 66.5% de los hombres.

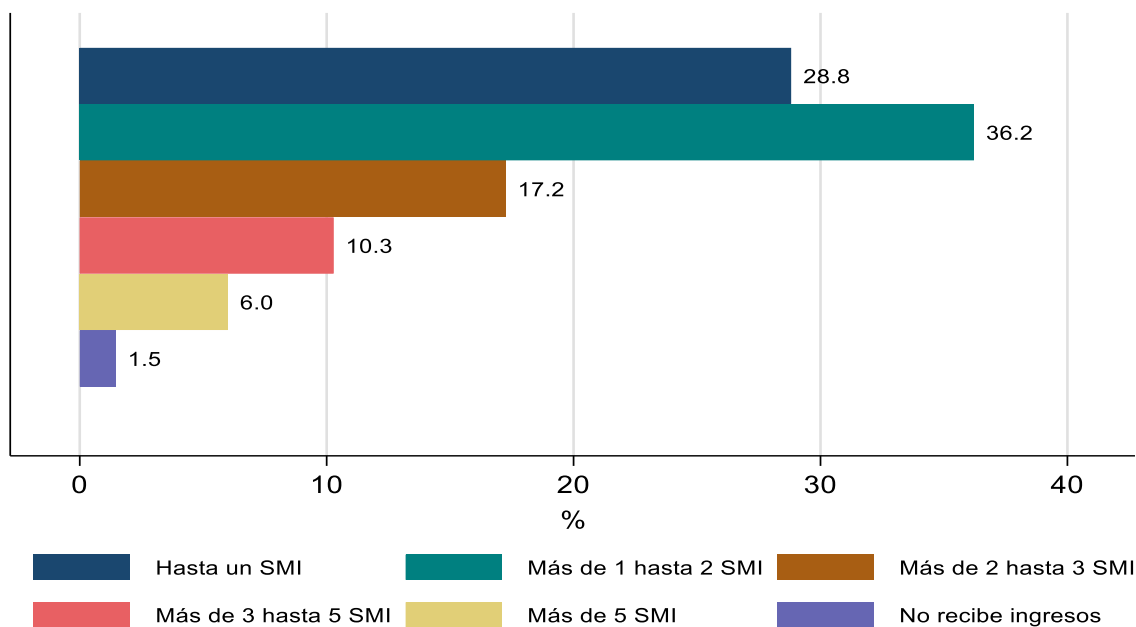
SITUACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES DESPUÉS DE LA PANDEMIA POR COVID-19

Gráfico 9. Nivel de ingreso de mujeres ocupadas



Fuente: Elaboración propia con datos de la ENOE (2020-2021)

Gráfico 10. Nivel de ingreso de hombres ocupados

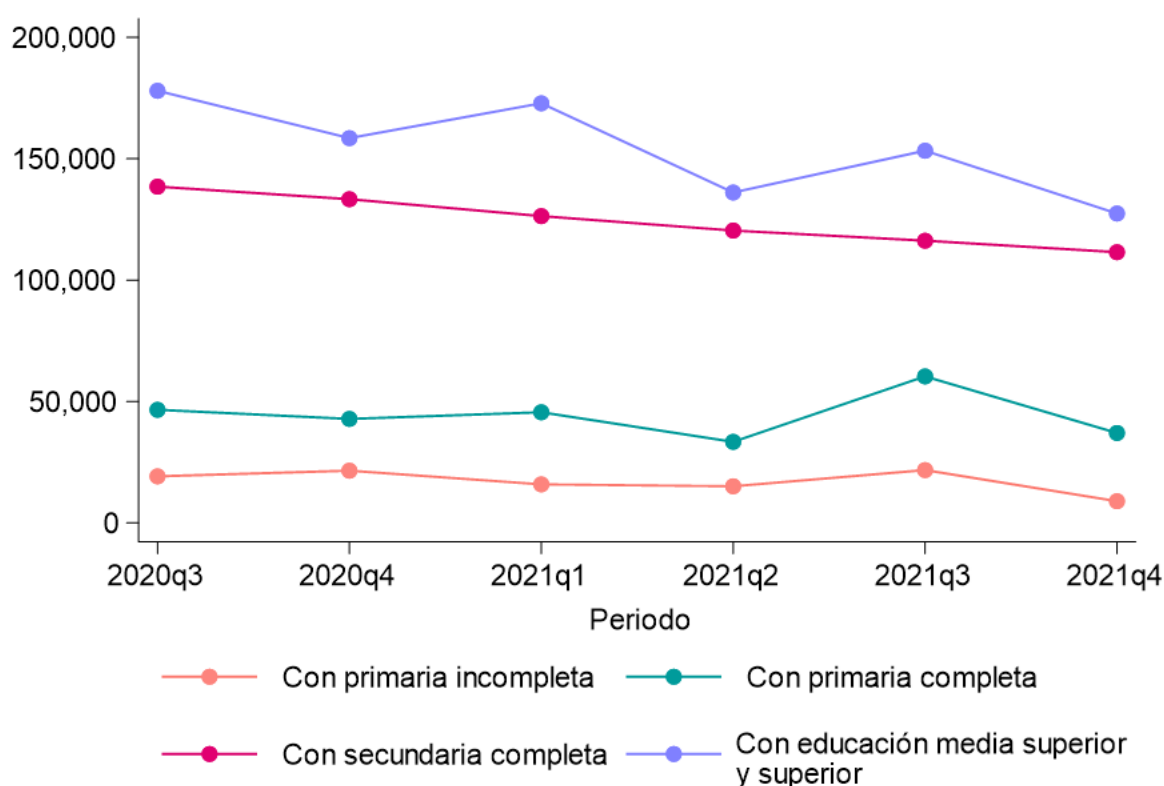


Fuente: Elaboración propia con datos de la ENOE (2020-2021)

SITUACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES DESPUÉS DE LA PANDEMIA POR COVID-19

Considerando el nivel de educación de las personas subordinadas y asalariadas en la Ciudad de México (gráficos 11 y 12), donde, a pesar que el comportamiento de la población con primaria completa e incompleta fue similar con respecto a los hombres; existe un claro desfase entre los hombres y mujeres subordinadas y asalariadas con secundaria completa y nivel medio superior y superior; en donde claramente se observa que en el mercado laboral femenino, existen periodos con muy poca distinción entre niveles de educación para asumir un puesto.

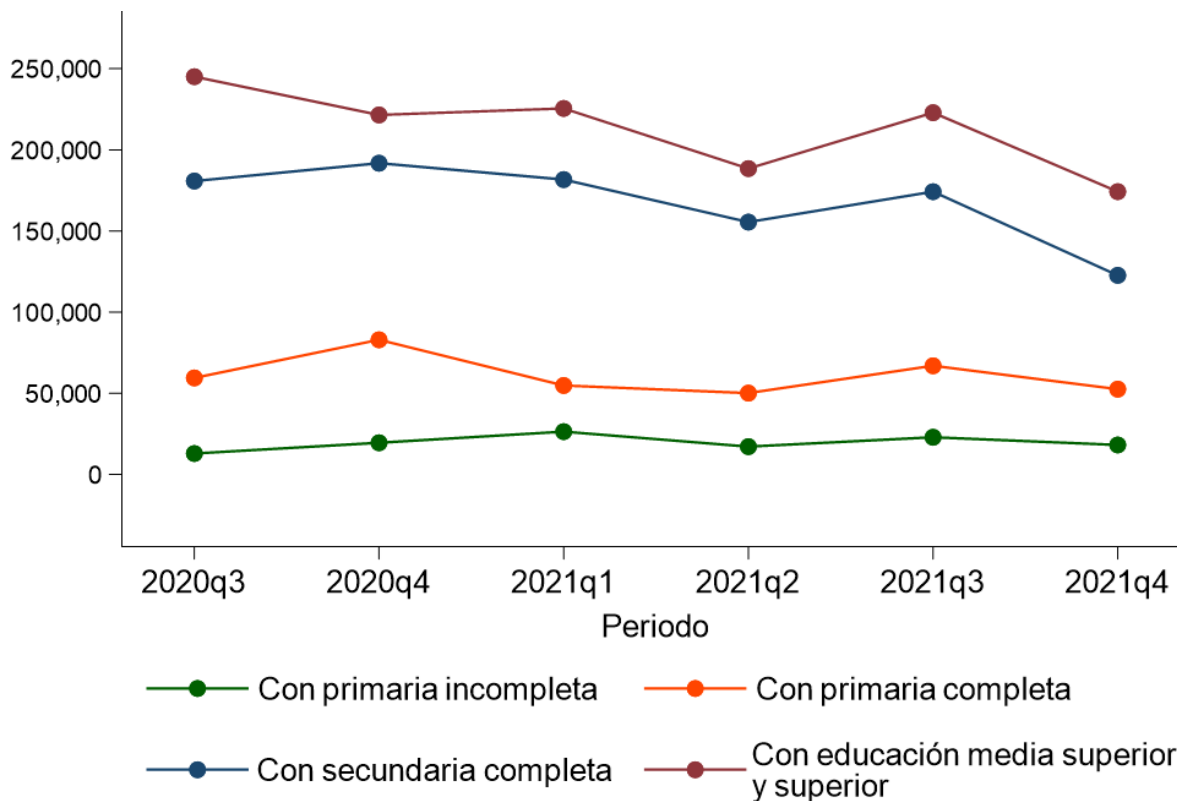
Gráfico 11. Subordinadas y asalariadas por nivel de educación



Fuente: Elaboración propia con datos de la ENOE (2020-2021)

SITUACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES DESPUÉS DE LA PANDEMIA POR COVID-19

Gráfico 12. Subordinados y asalariados por nivel de educación



Fuente: Elaboración propia con datos de la ENOE (2020-2021)

No obstante, es destacable que el comportamiento del empleo de las mujeres con nivel medio superior y superior es similar al comportamiento del mismo rubro en los hombres. Sin embargo, existe una clara variación en los hombres con secundaria completa contra las mujeres con el mismo nivel de estudios, las cuales han perdido participación a lo largo del periodo de recuperación.

Lo anterior es muy importante, pues indica que, para que una mujer tenga las mismas posibilidades que un hombre en el mercado laboral, debe contar mínimo con el nivel medio superior o superior; sin olvidar mencionar que existe claramente una diferencia de oportunidades en estos grupos; pues la población de hombres

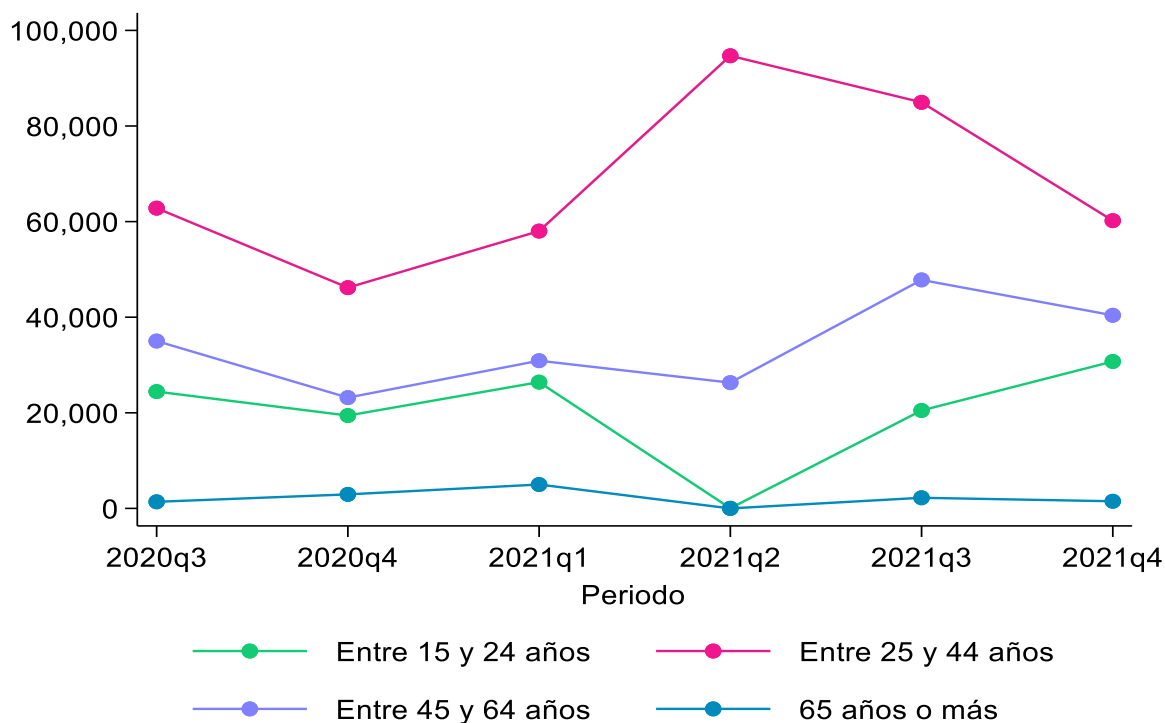
SITUACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES DESPUÉS DE LA PANDEMIA POR COVID-19

que tienen acceso a terminar la secundaria y a la educación media y media superior, es mucho mayor que la de las mujeres.

Desempleo

Si hablamos por grupos de edad, se debe considerar que de acuerdo con el INEGI (2021) la edad promedio de la PEA en la Ciudad de México es de 42 años (para hombres y mujeres); lo cual explica la mayor variación de comportamiento a lo largo del periodo para las mujeres, las cuales gozaron de una mayor incertidumbre de acuerdo con sus posiciones como se observa el gráfico 13, que, en comparación con la de los hombres (gráfico 14), éstos tuvieron un comportamiento mas estable y menos variado.

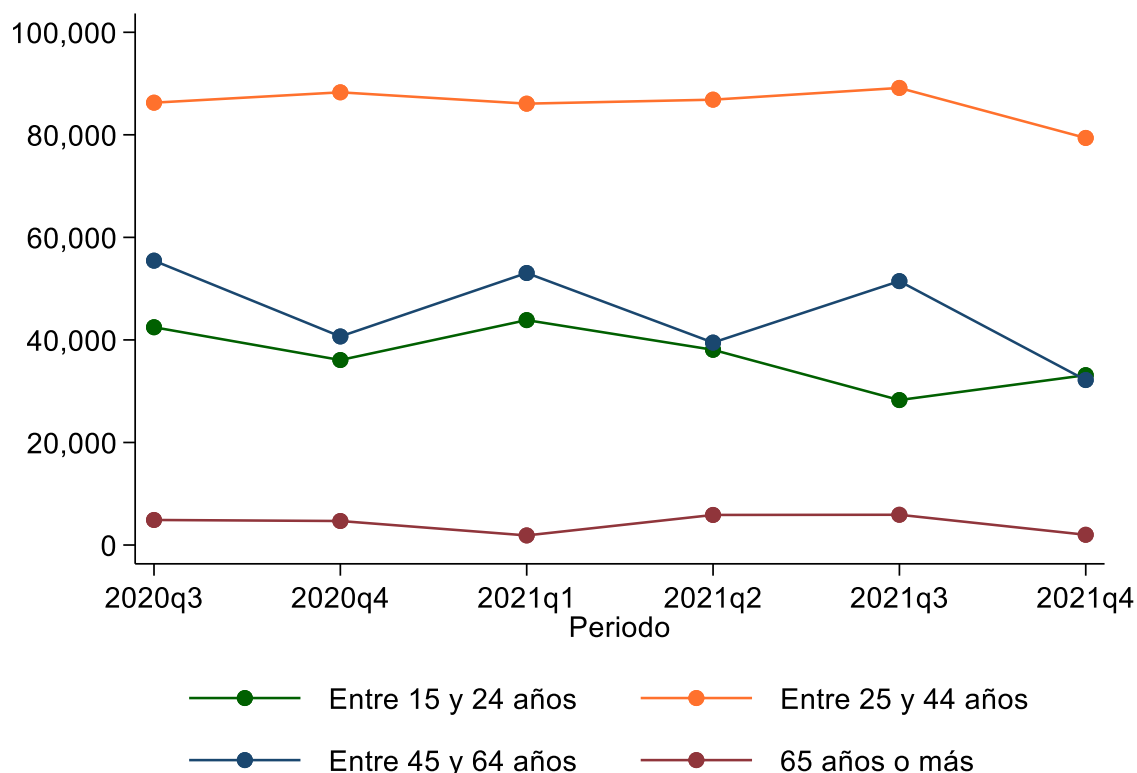
Gráfico 13. Mujeres desempleadas por grupo de edad



Fuente: Elaboración propia con datos de la ENOE (2020-2021)

SITUACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES DESPUÉS DE LA PANDEMIA POR COVID-19

Gráfico 14. Hombres desempleados por grupo de edad

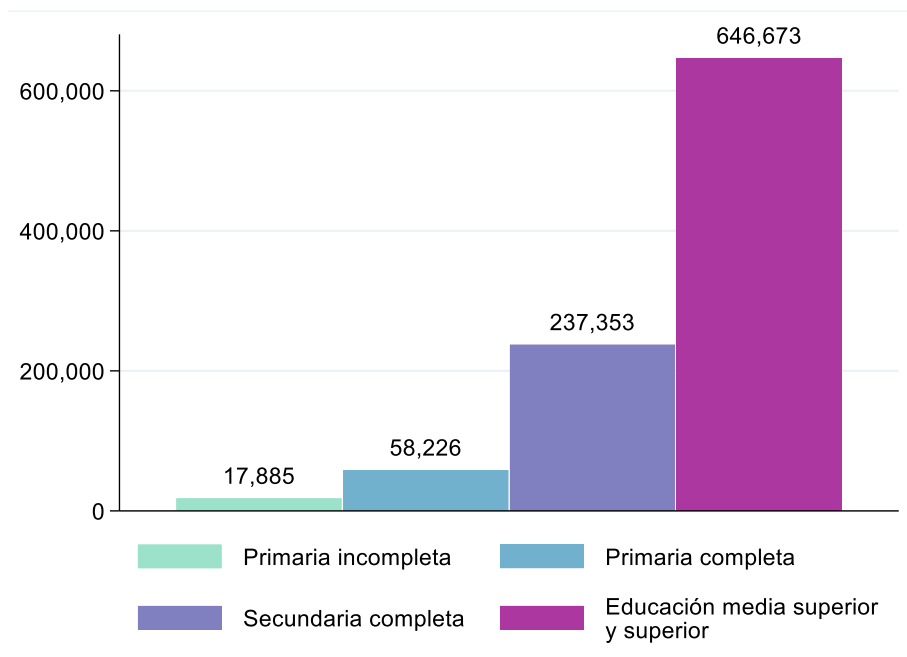


Fuente: Elaboración propia con datos de la ENOE (2020-2021)

Hablando de las personas desempleadas por nivel de educación (gráficos 15 y 16), es interesante analizar que a pesar de que los hombres mostraron las mayores pérdidas de empleo por los niveles de educación primaria completa, primaria incompleta y secundaria completa, cabe resaltar que la vulnerabilidad que tuvieron las mujeres de perder su puesto de trabajo aún teniendo educación de nivel medio superior y superior fue muy superior a la de los hombres, lo cual indica un claro sesgo sobre los puestos que ocupan las mujeres y su importancia en el papel desarrollo económico del sector.

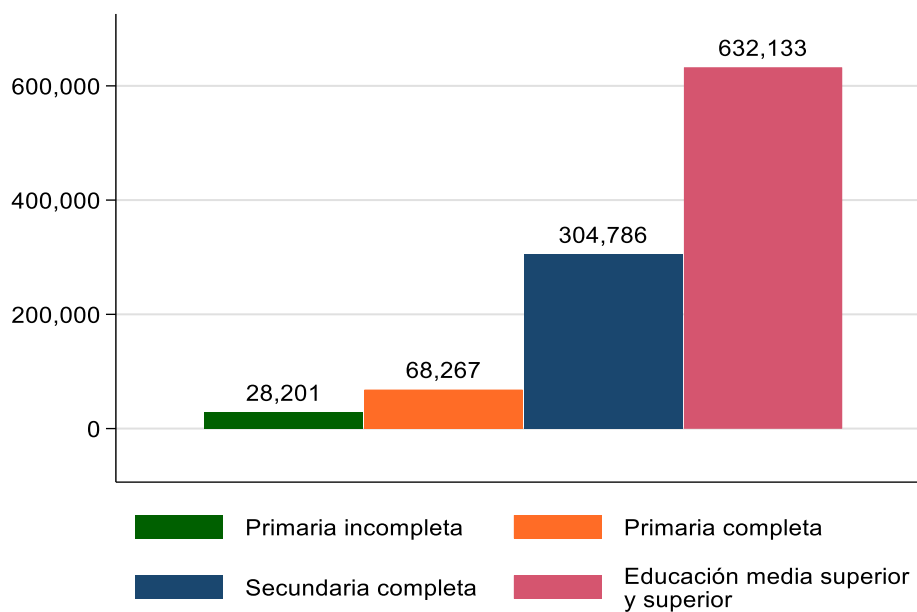
SITUACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES DESPUÉS DE LA PANDEMIA POR COVID-19

Gráfico 15. Mujeres desempleadas por nivel de educación



Fuente: Elaboración propia con datos de la ENOE (2020-2021)

Gráfico 16. Hombres desempleados por nivel de educación

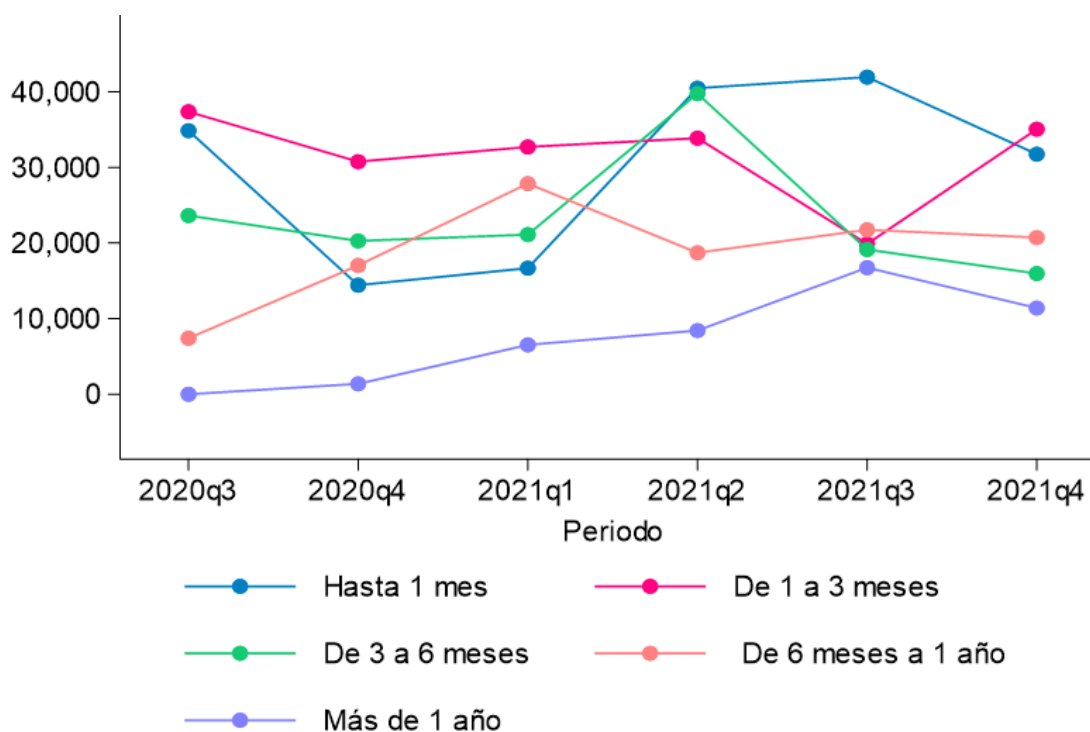


Fuente: Elaboración propia con datos de la ENOE (2020-2021)

SITUACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES DESPUÉS DE LA PANDEMIA POR COVID-19

Cuando analizamos la brecha de género para la duración del desempleo (Gráficos 17 y 18), podemos observar varios fenómenos interesantes. Por un lado, para las mujeres la cantidad de desempleadas que duraron hasta un mes aumentó de cerca de 25,000 en el tercer trimestre de 2020, hasta poco más de 30,000 en el último trimestre de 2021, mientras que para los hombres esta misma población bajó de poco menos de 50,000 personas a poco más de 20,000 personas. Lo que indica que mientras la duración del desempleo de un mes para las mujeres aumentó, para los hombres se redujo. Analizando el periodo de mayor duración del desempleo, que sería más de año, se puede observar que, tanto para los hombres como para las mujeres, aumentó la población. En el caso de las mujeres la población pasó de 8,000 desempleadas a poco más de 10,000, y para los hombres esta población pasó de cerca de 5,000 a casi 20,000, desde el tercer trimestre de 2020 hasta el cuarto trimestre de 2021.

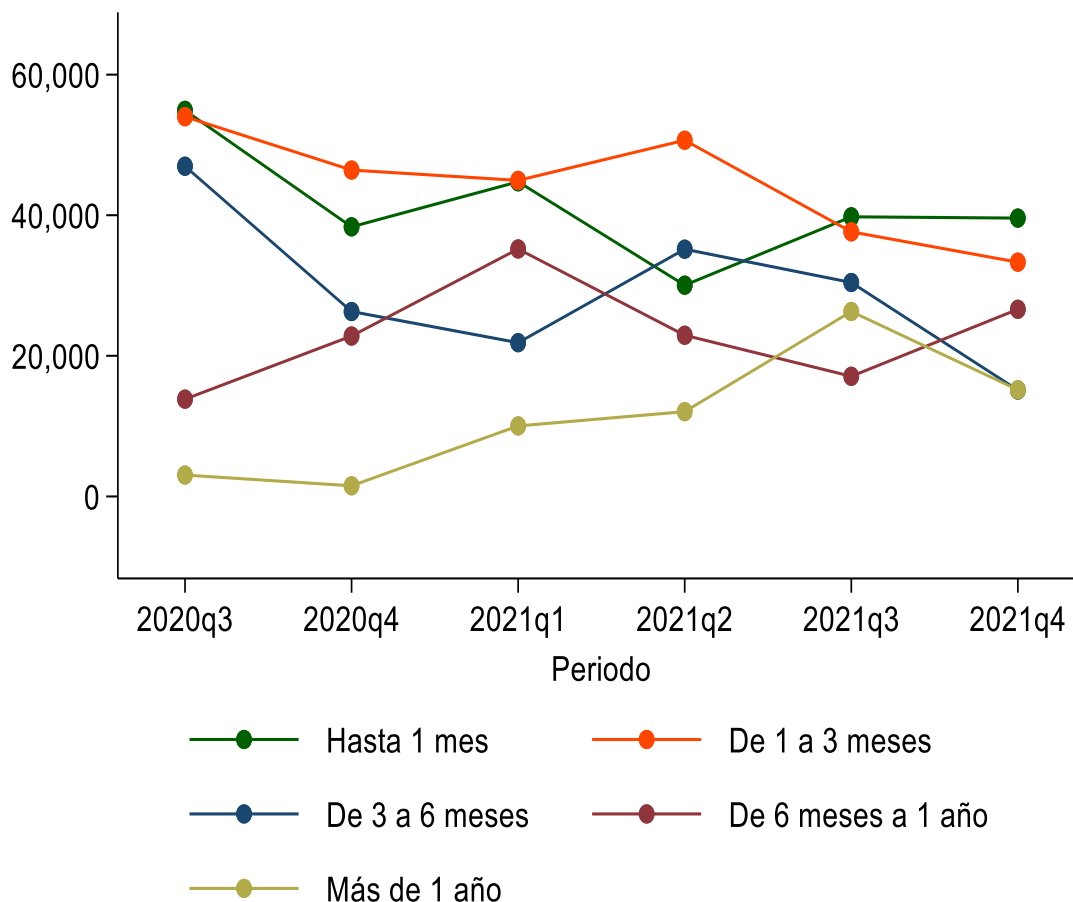
Gráfico 17. Duración del desempleo femenino



Fuente: Elaboración propia con datos de la ENOE (2020-2021)

SITUACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES DESPUÉS DE LA PANDEMIA POR COVID-19

Gráfico 18. Duración del desempleo masculino



Fuente: Elaboración propia con datos de la ENOE (2020-2021)

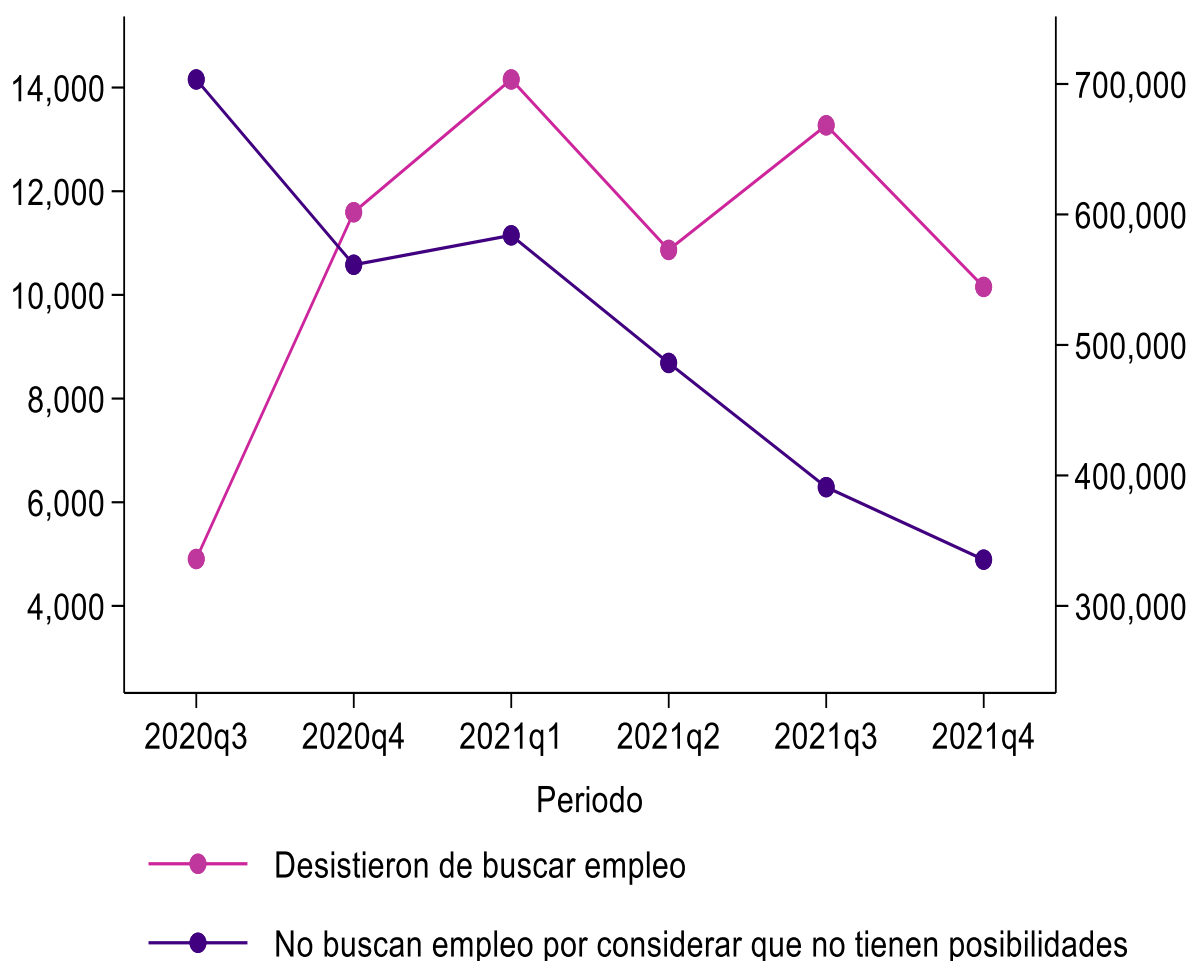
Población no Económicamente Activa

Si nos enfocamos en la población no económicamente activa disponible, encontramos a los grupos que desistieron de buscar empleo y a los que no buscaron empleo considerando que no tienen posibilidades (Gráficos 19 y 20). En el caso de las mujeres, el primer grupo es inferior, en comparación con el de los hombres, donde las razones pueden ser diversas, pero muy diferentes entre las que destacan el cuidado de los hijos, cuidado del hogar, cuidado de personas mayores o

SITUACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES DESPUÉS DE LA PANDEMIA POR COVID-19

discapacitadas, pues social y culturalmente hablando, las mujeres son las que suelen tomar frente ante este tipo de situaciones. No obstante, es importante remarcar el esfuerzo de las autoridades públicas en generar empleos en las que esta parte de la población aún se sienta útil.

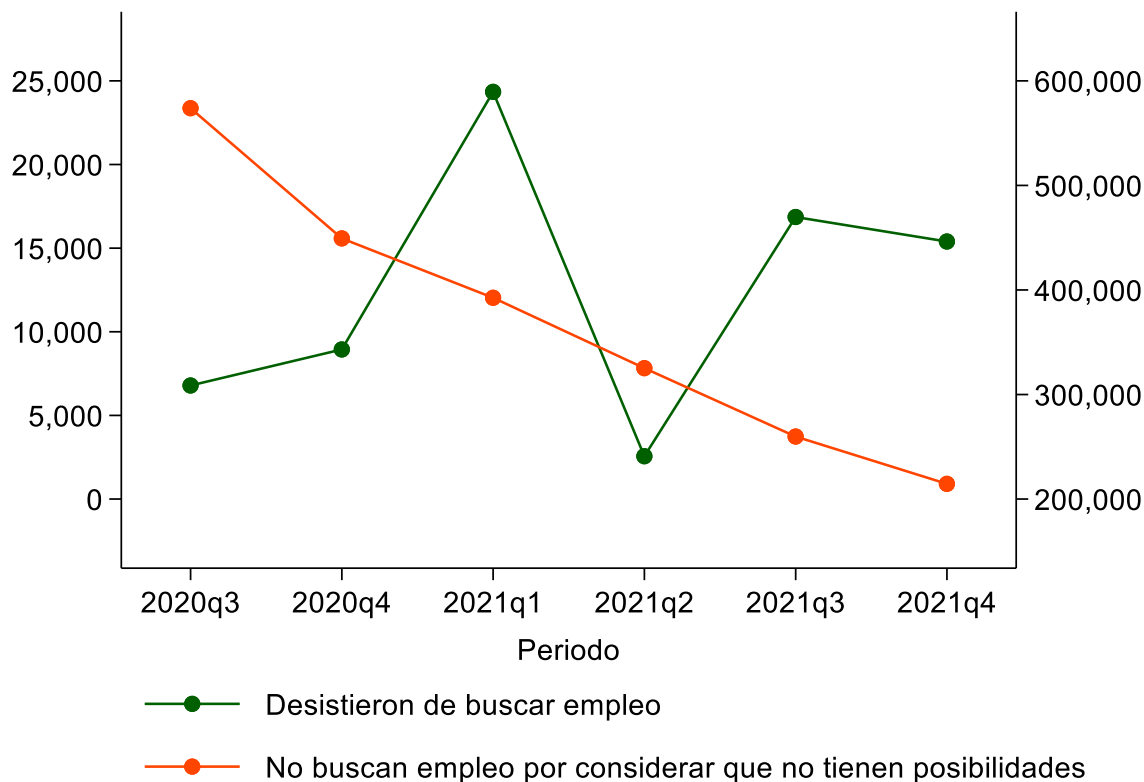
Gráfico 19. PNEA femenina disponible



Fuente: Elaboración propia con datos de la ENOE (2020-2021)

SITUACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES DESPUÉS DE LA PANDEMIA POR COVID-19

Gráfico 20. PNEA masculina disponible



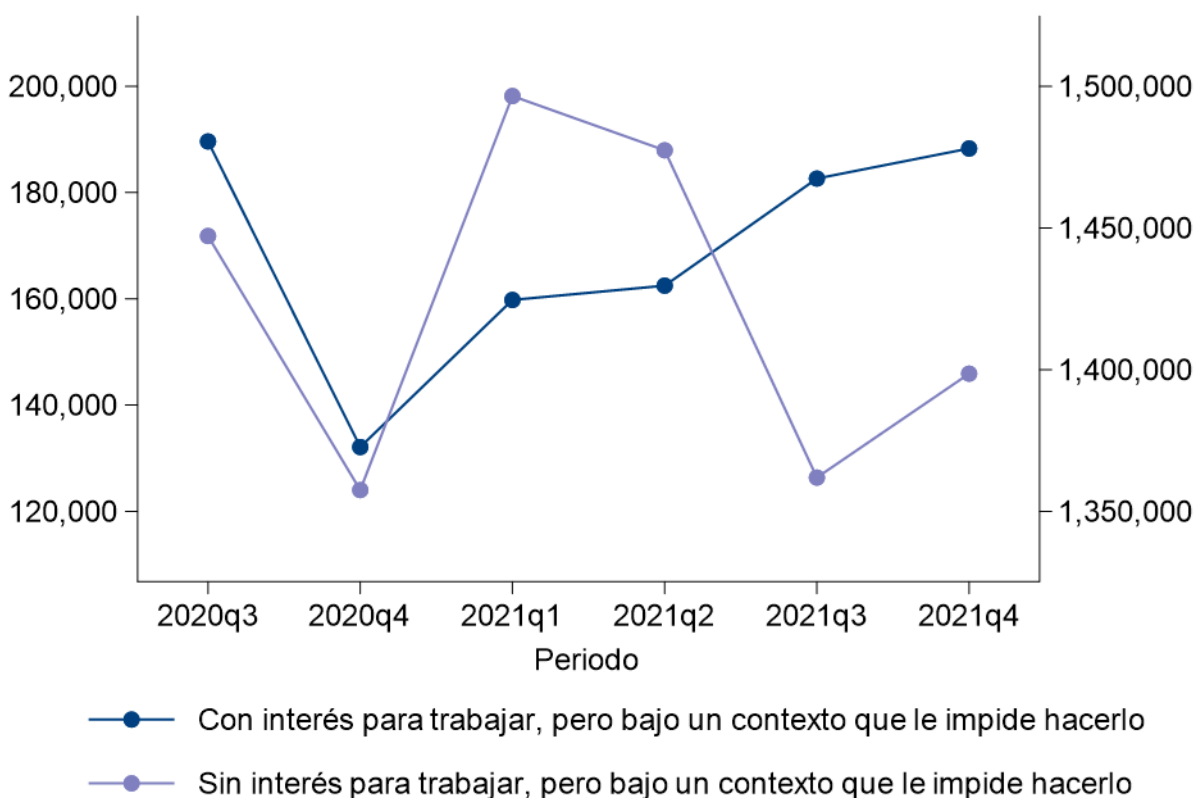
Fuente: Elaboración propia con datos de la ENOE (2020-2021)

Por último, hablando de las personas no económicamente activas que no están disponibles (Gráficos 21 y 22), es importante resaltar las razones que pueden estar inmersas en esta toma de decisiones, pues claramente existe un mayor número de mujeres que durante el periodo post pandemia tienen un interés en trabajar, pero están bajo un contexto que les impide hacerlo; probablemente esto pueda estar ligado a las mujeres con hijos, pues la no reactivación de clases presenciales en este periodo y un nulo apoyo de su propia familia, empresa o gobierno que les cubra la necesidad de ver por sus hijos mientras ellas se encargan del sustento económico.

SITUACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES DESPUÉS DE LA PANDEMIA POR COVID-19

Del mismo modo, es importante destacar la diferencia notable entre hombres y mujeres en este rubro, pues a comparación de los hombres, las mujeres muestran una ampliación de la brecha entre aquellas que tienen interés para trabajar y aquellas que no, ya sea porque tienen que dedicarse a las labores de cuidado en los hogares o porque la pandemia radicalizó esta situación.

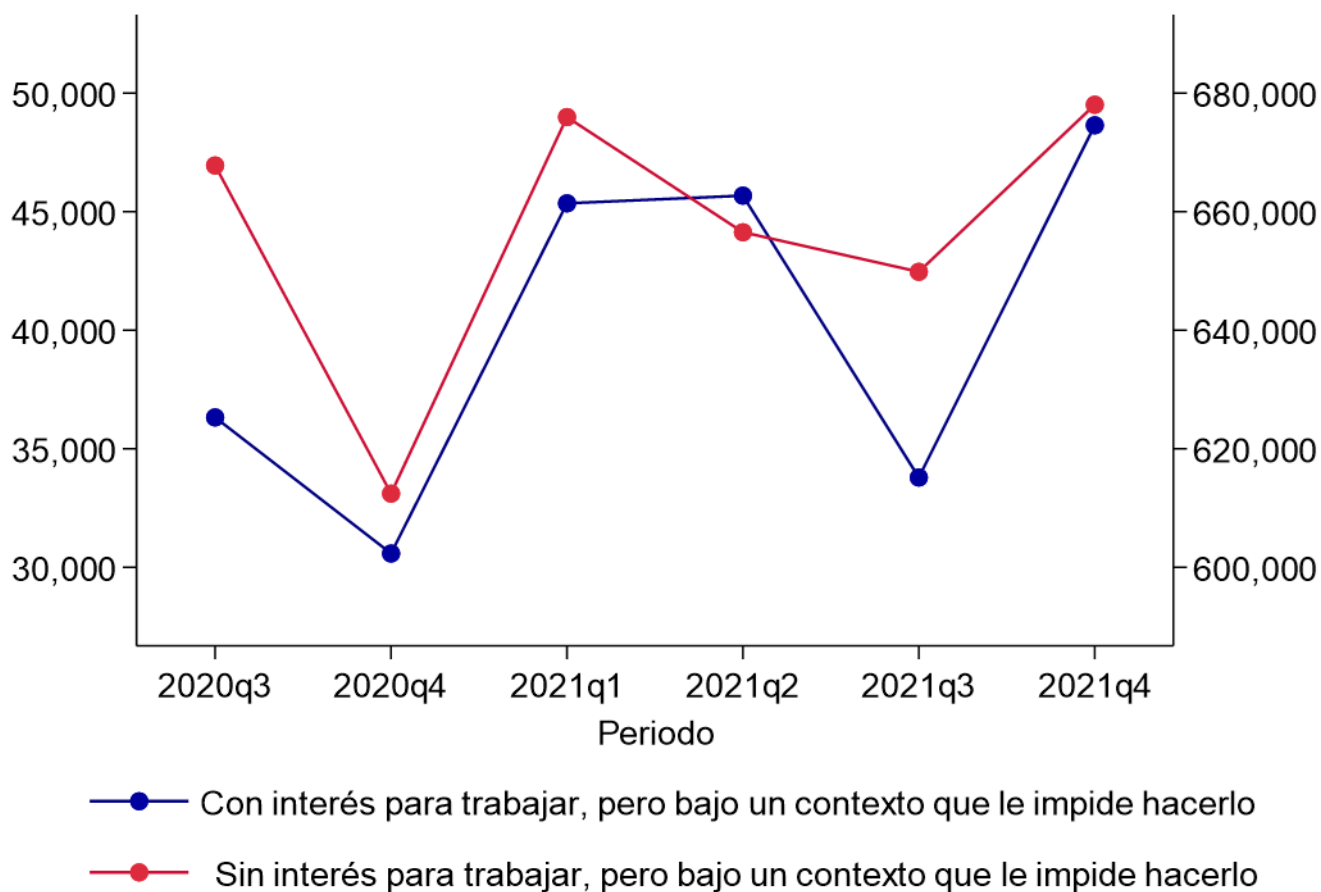
Gráfico 21. PNEA femenina no disponible



Fuente: Elaboración propia con datos de la ENOE (2020-2021)

SITUACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES DESPUÉS DE LA PANDEMIA POR COVID-19

Gráfico 22. PNEA masculina no disponible



Fuente: Elaboración propia con datos de la ENOE (2020-2021)

SITUACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES DESPUÉS DE LA PANDEMIA POR COVID-19

VIII. Conclusiones

Como se expuso en esta investigación, las sociedades más solidarias tienden a gastar más tiempo y dinero de sus cuidados en formas que mejoran la capacidad de los miembros del hogar o de la comunidad para aprovechar las oportunidades económicas futuras. Cuanto más fuerte sea el espíritu solidario, es más probable que el crecimiento económico esté impulsado por los salarios. La razón es que los salarios más altos ahora aumentan no solo la demanda de los consumidores, sino también la demanda de inversión en capacidades humanas. Cuando los espíritus solidarios son débiles, los salarios más altos agregan menos a la demanda de inversión actual y a las capacidades humanas futuras. Por lo tanto, la inversión y el crecimiento están más estrechamente asociados con la participación de los ingresos que se destinan al capital o las ganancias. Por lo tanto, se diferencia entre los dos regímenes "dirigidos por los cuidados" y los "dirigidos por la desigualdad"

Después de haber analizado el periodo post pandemia del COVID-19, se pudo observar que en la Ciudad de México, las mujeres se enmarcan bajo un contexto de desigualdad, el cual merma sus capacidades productivas dentro del sector en el que se encuentren, sin embargo, es muy importante resaltar que estas limitantes provienen muchas veces de cuestiones inherentes a cuestiones sociales y culturales de la población. Se observó que, a pesar de existir una mayor cantidad de habitantes mujeres en la ciudad, la población trabajadora se concentra principalmente en los hombres, los cuales mantienen posiciones de empleo favorables en muchas ocasiones a los de las mujeres.

Se encontró también que poco más del 70% de la población femenina gana menos de dos salarios mínimos al mes o incluso no cuentan con una remuneración. A su

SITUACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES DESPUÉS DE LA PANDEMIA POR COVID-19

vez, se resaltó la diferencia entre las capacidades de acceso a niveles más altos de estudio entre hombres y mujeres, donde los primeros resultan mucho más favorables. Sin embargo, una vez que las mujeres alcanzan estudios de nivel medio superior y superior, éstas pueden acceder a una igualdad más justa en el sentido de género, no obstante, también se observó que en cuestiones de desempleo, las mujeres dentro esta categoría de estudios, resultaron mayormente desplazadas, lo cual puede deberse a la concentración de las mujeres en sectores que tienen mayor riesgo de contratación, como la industria manufacturera y en general en el sector servicios.

Por otro lado, cuando se habla de la Población no Económicamente Activa, el comportamiento de las mujeres con respecto al de los hombres difiere, lo cual solo puede ser explicado bajo un contexto social o cultural. Pues existen muchas mujeres que a pesar de haber estado interesadas en laborar, se encontraban en una situación que les impedía hacerlo. Esto puede ser debido a que en México la asociación negativa entre la producción de capacidades humanas y la participación de la mujer en la fuerza laboral se ve impulsada por los bajos salarios y las malas condiciones laborales de las mujeres en general y de los trabajadores del sector de cuidados en particular, en un contexto de escaso apoyo público a la reproducción social.

Los bajos salarios de las mujeres evitan que estas puedan comprar productos de cuidado para compensar la disminución del tiempo de trabajo fuera del mercado que induce la participación en el mercado. El resultado neto desde una perspectiva de oferta agregada es que la expansión de la producción de mercado y el aumento de la participación de la mujer en la fuerza laboral amenazan las ganancias porque la participación de las ganancias potencialmente más alta impulsada por una mayor actividad económica se ve compensada por la disminución de la capacidad de producción humana. A corto plazo, esta disminución se manifiesta como una menor

SITUACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES DESPUÉS DE LA PANDEMIA POR COVID-19

productividad laboral y, a más largo plazo, como una disminución de la inversión en capacidades humanas.

SITUACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES DESPUÉS DE LA PANDEMIA POR COVID-19

Posibles soluciones

1. Participación igualitaria de las mujeres en la toma de decisiones para ofrecer respuestas a la crisis efectivas y apropiadas. Las decisiones que no incluyen a las mujeres son parciales, menos efectivas e incluso pueden ser dañinas (Naciones Unidas, 2020).
2. La participación igualitaria de las mujeres en los mecanismos de respuesta y recuperación de la crisis del COVID-19 es importante en sí misma por razones de igualdad, justicia y democracia. Las mujeres representan la mitad de la población en todos los países de la región, aportan perspectivas distintas y asumen con mayor liderazgo las necesidades diferenciadas de las mujeres (OEA, 2020).
3. La incorporación de los Ministerios de la Mujer a los gabinetes de crisis de los gobiernos asegurará que el enfoque de género y las necesidades de las mujeres se toman en cuenta en las decisiones de los gobiernos frente a la crisis.
4. No permitir que el contexto de crisis económica genere retrocesos en los derechos ganados por las mujeres. Por lo que resulta indispensable la participación igualitaria de las mujeres en la toma de decisiones para ofrecer respuestas a la crisis efectivas y apropiadas.
5. Los Gobiernos de América Latina y el Caribe acordaron implementar políticas contracíclicas sensibles a las desigualdades de género para mitigar los efectos de las crisis en la vida de las mujeres (CEPAL, 2020e). En el caso de las políticas de mitigación, se requiere amortiguar y compensar los

SITUACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES DESPUÉS DE LA PANDEMIA POR COVID-19

efectos de la crisis en el empleo, los ingresos y la carga de trabajo de cuidados de las mujeres y en el deterioro de sus niveles de bienestar. Las políticas de reactivación deben reincorporar criterios de género en la selección estratégica de los sectores, los mecanismos y los instrumentos fiscales y la reorientación de los incentivos (CEPAL, 2021).

6. Reactivar sectores gravemente afectados como el comercio, el turismo y los servicios, que economías tienen un potente efecto en la recuperación del empleo de las mujeres.
7. Diseñar políticas dirigidas a que el crecimiento de los sectores tecnológicos impacte positivamente la participación de las mujeres.
8. Contemplar estrategias de reconversión laboral para las mujeres, principalmente con miras a puestos de trabajo de la economía digital y ocupaciones que respondan a las demandas de la nueva realidad (CEPAL, 2021).
9. Garantizar que la cobertura de la protección social garantice el acceso a prestaciones y transferencias sin estar éste sujeto a condicionalidades para las mujeres.
10. Mejorar las oportunidades económicas de las mujeres a partir de la promoción de procesos de transformación digital incluyentes, que potencien las habilidades para utilizar dichas tecnologías y que reviertan las barreras socioeconómicas.
11. Promover el acceso de las mujeres a servicios y productos financieros sin desigualdades de género.

SITUACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES DESPUÉS DE LA PANDEMIA POR COVID-19

12. Los sistemas integrales de cuidados tienen el potencial de transformarse en un motor para que la recuperación socioeconómica de la región. Invertir en la economía del cuidado permite profundizar los efectos multiplicadores en términos de participación laboral de las mujeres, redistribución de ingresos y del tiempo, crecimiento de las economías y aumento de los niveles de recaudación tributaria.

13. Implementar sistemas integrales de cuidado que articulen políticas relacionadas con la distribución del tiempo, recursos, prestaciones y servicios, sin recargar el trabajo no remunerado de las mujeres. Para esto los derechos de las personas que proveen dichos cuidados debe formalizarse, profesionalizarse y generar una certificación sus capacidades (CEPAL, 2021).

SITUACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES DESPUÉS DE LA PANDEMIA POR COVID-19

IX. Bibliografía

- ALMANZA, A. S. (2012). *LA EVOLUCIÓN DE LA CIUDAD DE MEXICO FACTORES PARA EL DESARROLLO SOCIAL*. Obtenido de https://evalua.cdmx.gob.mx/storage/app/media/uploaded-files/files/Atribuciones/inf-est/evo_cmexico.pdf
- Balakrishnan, R. (2001). *The Hidden Assembly Line: Gender Dynamics of Subcontracted Work in a Global Economy*. Bloomfield, CN: Kumarian Press.
- Berik , G., Van der Meulen , Y., & Seguino, S. (2009). Feminist Economics of Inequality, Development and Growth. *Feminist Economics*, Vol 15. N. 3, 1-31.
- Braunstein, E. (2019). *Social reproduction, gender equality and economic growth*. London: Cambridge Journal of Economics.
- Cárdenas, L. (2018). *La macroeconomía kaleckiana: ¿una tradición de investigación?* Iberian Journal of the History of Economic Thought.
- Castañeda-Garza, D. (2020). *Pandenomics: una introducción a la historia económica de las grandes pandemias* (1° ed.). Ciudad de México, CDMX, México: Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial.
- CEPAL. (10 de febrero 2021). *Informe Especial COVID-19. La autonomía económica de las mujeres en la recuperación sostenible y con igualdad*. CEPAL. América Latina y el Caribe: Naciones Unidas.
- Feix, N. (2020). *México y la crisis de la COVID-19 en el mundo del trabajo: respuestas y desafíos*.
- García, A. K. (28 de septiembre de 2021). Las mujeres ocupan apenas el 29% de los empleos mejor pagados en México. *El Economista*.

SITUACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES DESPUÉS DE LA PANDEMIA POR COVID-19

INEGI. (29 de enero de 2021). Comunicado de prensa 98/21. *Censo de Población y Vivienda 2020* (pág. 6). Ciudad de México: INEGI.

Los impactos económicos del COVID-19 y las desigualdades de género: Recomendaciones y lineamientos de políticas públicas. (06 de 05 de 2020). Obtenido de PNUD America Latina y el Caribe : https://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/library/womens_empowerment/los-impactos-economicos-del-covid-19-y-las-desigualdades-de-gene.html

Medellin, S. D. (28 de 03 de 2020). *Efectos económicos y sociales por COVID-19 y alternativas de política pública.* Obtenido de Efectos económicos y sociales por COVID-19 y alternativas de política pública: <https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/medellin/Temas/COVID-19/Publicaciones/Shared%20Content/Documentos/2020/AnalisisEfectosEconomicosCovid19.pdf>

Naciones Unidas. (2020). *Policy Brief: The Impact of COVID-19 on Women.* Retrieved from <https://www.unwomen.org/-/media/headquarters/>

OEA. (2020). *COVID-19 en la vida de las mujeres. Razones para reconocer los impactos diferenciados.* Comisión Interamericana de Mujeres (CIM),

Standing, G. (1999). Global Feminization through Flexible Labor: A Theme Revisited. *World Development*, Vol. 27, N. 3, 583–602.

Suárez, S. Q. (27 de mayo de 2020). *PMC PubMed Central.* Obtenido de [https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC7250750/#:~:text=Antecedentes,\(9%2C67%25\)%20fallecidos](https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC7250750/#:~:text=Antecedentes,(9%2C67%25)%20fallecidos)

Es una investigación de análisis del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México.
Registro ante el Instituto Nacional de Derechos de Autor en trámite
Partido Acción Nacional en la Ciudad de México
Durango No. 22, Col. Roma, C.P. 06400, México, CDMX.